Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de noviembre de 2002, («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre)

Puesto adjudicado: Número: 1. Puesto: Oficina Consular en Francia-Perpignan. Vicecanciller. Nivel: 22. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: M.A.E. Embajada de España en Damasco. Nivel: 22. Complemento específico: 3.509,76. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Rodríguez Fernández, Bernardo. NRP: 3006784868. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

2798 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril),

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 7 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de diciembre), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 14 de enero de 2003.—El Secretario de Estado, Rafael Catalá Polo.

Ilmos. Sres. Subsecretaria de Justicia y Abogado general del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 7 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre)

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado

Puesto adjudicado: Número de orden: 3. Puesto: Subdirector general Jefe del Gabinete de Estudios. Nivel: 30. Complemento específico: 25.041,48. Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Subdirección General del Gabinete de Estudios. Madrid. Nivel: 30. Datos personales de la adjudicataria: Nombre y apellidos: Pilar Cancer Minchot. Número de Registro de Personal: 3341696257-A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número de orden: 7. Puesto: Abogacía del Estado en el Ministerio de Fomento. Abogado del Estado-Jefe. Nivel: 30. Complemento específico: 25.041,48. Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en el Ministerio de Fomento. Madrid. Nivel: 30. Datos personales del adjudicatario: Nombre y apellidos: Rafael Domínguez Olivera. Número de Registro de Personal: 7624498813-A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número de orden: 9. Puesto: Abogacía del Estado en el Ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF). Abogado del Estado-Jefe. Nivel: 30. Complemento específico: 25.041,48. Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en el Ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF). Madrid. Nivel: 30. Datos personales de la adjudicataria: Nombre y apellidos: Carmen Tejera Gimeno. Número de Registro de Personal: 0081435202-A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

2799 *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Valencia, don José Samper Reig, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Valencia, don José Samper Reig, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Mutualidad de Previsión Social del Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados un certificado de servicios al objeto de que por la misma se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 24 de enero de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DE HACIENDA

2800 *ORDEN HAC/3513/2002, de 19 de diciembre, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (14/02), provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles

de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 26 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 19 de diciembre de 2.002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000; «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	Subsecretaría de Hacienda									
	PARQUE MÓVIL DEL ESTADO									
	Unidad Apoyo									
1	Secretario Director general.	16	Administraciones Públicas. D. G. Función Pública. Madrid.	20	3.421,37	Cabetas Yubero, Montserrat.	1679242713	C	1135	Activo.
	Secretaría de Estado de Hacienda									
	TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL									
	Presidencia del TEAC									
2	Ponente Adjunto G. A. Área Tributaria.	28	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Barcelona.	28	23.744,16	Peño Muñoz, José Luis.	0417386646	A	0011	Activo.
3	Ponente Adjunto G. A. Área Tributaria.	28				Desierto.				
4	Ponente Adjunto G. A. Área Tributaria.	28	Hacienda. TEAC. Madrid.	28	17.564,64	De las Cuevas Miaja, Ignacio.	0078088024	A	0011	Activo.
5	Ponente Adjunto G. A. Área Tributaria.	28				Desierto.				
	Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos									
	INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO									
	Oficina Nacional de Auditoría									
6	Auditor Nacional Director Área.	29	Hacienda. IGAE. Madrid.	29	27.196,08	Silva Urien, M. Isabel.	5164444013	A	0012	Activo.
7	Auditor Nacional Director Área.	29	Hacienda. IGAE. Madrid.	29	27.196,08	Clemente de Antonio, Rubén.	5105102768	A	0012	Activo.
8	Auditor Nacional Director Equipos.	28	Hacienda. IGAE. Madrid.	28	23.744,16	Buendía Moreno, M. Eva.	5071480402	A	0012	Activo.
9	Auditor Nacional Director Equipos.	28	Hacienda. IGAE. Madrid.	28	23.744,16	Regife Longedo, M. Asunción.	0539866568	A	0012	Activo.
10	Auditor Nacional Director Equipos.	28				Desierto.				
11	Auditor Nacional Jefe de Equipo.	28	Hacienda. IGAE. Madrid.	28	20.520,24	Sánchez Sánchez, Luis Carlos.	5234618424	A	0012	Activo.
12	Auditor Nacional Jefe de Equipo.	28	Hacienda. IGAE. Madrid.	28	20.520,24	Luengo García, M. Elena.	1182076702	A	0012	Activo.
13	Auditor Nacional Jefe de Equipo.	28	Hacienda. IGAE. Madrid.	28	20.520,24	Herrera Campa, Juan José.	0939835624	A	0012	Activo.
14	Auditor Nacional Jefe de Equipo.	28	Hacienda. IGAE. Madrid.	28	20.520,24	Mena Marugán, Isabel.	0700505402	A	0012	Activo.
15	Auditor Nacional Jefe de Equipo.	28	Hacienda. IGAE. Madrid.	28	20.520,24	Fresno Castro, Manuel.	0527907768	A	0012	Activo.

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	U. A. Fiscalía Especial Represión Delitos Económicos									
16	Jefe Unidad Apoyo.	29	Hacienda. IGAE. Madrid.	29	35.936,64	Souto Alonso, Manuel.	0035874413	A	0012	Activo.
	I. D. Ministerio del Interior									
17	Interventor Delegado Adjunto.	29	Hacienda. IGAE. Madrid.	29	16.221,12	Soto Peña, M. Inmaculada.	3263987302	A	0012	Activo.
	I. D. Jefatura Central de Tráfico									
18	Interventor Delegado.	30	Hacienda. IGAE. Madrid.	30	16.221,12	Ferrín Gutiérrez, José Agustín.	5052364102	A	0012	Activo.
	I. D. Gestor Infraestructuras Ferroviarias									
19	Interventor Delegado.	30	Hacienda. IGAE. Madrid.-	30	24.550,44	Fuentes Vega, Santiago.	1213786002	A	0012	Activo.
	I. D. Ministerio de Ciencia y Tecnología									
20	Interventor Delegado.	30	Hacienda. IGAE. Madrid.	30	24.550,44	García Muñoz, Margarita.	2486566568	A	0012	Activo.
	I. D. Ministerio de Administraciones Públicas									
21	Jefe de Área Auditoría.	28	Hacienda. IGAE. Madrid.	28	16.221,12	Pérez Alegre, Virginia de los Reyes.	5141339557	A	0012	Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2801 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.*

Por Orden del Ministerio de Hacienda de 13 de marzo de 2002 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de diciembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, por el sistema de promoción interna, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Hacienda y Directora general de la Función Pública.